



INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70082

Comunidad Sullcacatura 1 – Ilave

C.M. N° 0230896 FONO: 996111132



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Sullcacatura, 4 de marzo del 2025.

OFICIO N° 007-2025/D-IEP.70082-CP-S-I.

SEÑORA: DRA. NORCA BELINDA CCORI TORO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao

PRESENTE. -

ASUNTO: REMITO APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025.

De mi mayor consideración

Tengo el grato honor de dirigirme a usted a fin de expresarle mi cordial saludo a nombre de la Institución Educativa Primaria N° 70082 Sullcacatura I del distrito de Ilave, lo cual me honro en dirigir, al mismo tiempo poner en su conocimiento la Apertura del Año Escolar 2025 con la presencia total del personal directivo y docentes a partir del 03 de marzo del presente año.

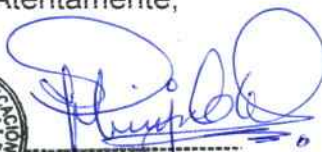
Para tal efecto adjunto los documentos de sustento:

➤ **Acta de apertura del escolar 2025**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Prof. Percy Rindosa Choque
DIRECTOR

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025

En el local de la dirección de la Institución Educativa Primaria número setenta mil ochenta y dos Sullcacatura I del distrito de Ilave, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao de la Región Puno; siendo las nueve de la mañana del día lunes, tres de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron el personal docente en pleno, bajo la dirección del señor Director, Profesor Percy Hinojosa Choque, con la participación de los miembros de la junta directiva de APAFA autoridades comunales, teniente gobernadores y padres de familia para dar apertura del año escolar 2025, que fue de la siguiente manera:

PRIMERO: El señor director hace presente sus cordiales saludos a todos los presentes y les da la bienvenida correspondiente, seguidamente da a conocer los pormenores de la Resolución Ministerial N° 556-2024 MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025"; en cumplimiento a esta norma se da por abierto el año escolar 2025 con la totalidad del personal asignado a nuestra I.E.

SEGUNDO: En su participación los docentes: Profesores Aurelio Aguilar Arce y Profesor Cristóbal Machaca Moquera hacen presente sus reflexiones y compromisos con expectativas positivas para trabajar en este año 2025.

TERCERO: El señor Director presenta la hoja de ruta del primer bloque de las demandas de gestión; el cual, luego de un análisis es aprobado.

CUARTO: Finalmente en su participación los miembros de APAFA, autoridades y padres de familia manifestaron que desean el bienestar de la I.E. y seguir mejorando los aprendizajes de los estudiantes. No habiendo más punto que tratar, se dio por culminado la presente reunión siendo las once y media de la mañana con la firma de los presentes.



Prof. Percy Hinojosa Choque
DIRECTOR



43468803

Docente de aula 3° y 6°



Docente de aula 3° y 7°

01803893

Juicio N° 260 Subco
Israel Olguín B.